Miércoles 5 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,546

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Lorenzo y Justiniano.
San Justiniano, primer patriarca de Venecia, el cual con su virtud y con la gloria de hacer milagros ilustró la silla pontifical, á la que contra su voluntad fué promovido en este dia.- Su tránsito se celebra el dia 8 de Enero.
Santa Obdulia, vírgen, en Toledo.
San Bertin, abad, en una aldea de Terovana, en el monasterio de Sithieu.
248 dias transcurridos, faltando 117 para fin de año.
Luna nueva (5.ª dia.)
Sale el sol á las 5 h. 19' y se pone á las 5 h. 41'.

Efemérides

1876—MUERTE DE BLANCO ENCALADA.
En Santiago de Chile, su patria adoptiva, muere el 5 de Setiembre de 1876, contando ochenta y seis años de edad, el guerrero de la independencia D. Manuel Blanco Encalada. Primer mariscal de campo de Chile, antes de cumplir treinta años, y almirante de su escuadra, dió á la causa de la libertad americana muchos dias de gloria y á su nombre una reputacion bien merecida.—Chile, que lo admiró entre sus grandes hombres, supo honrar dignamente su memoria, levantándole una estátua. Blanco Encalada era de orígen argentino, y habia nacido en Buenos Aires el 21 de Abril de 1790.

EL SIGLO

La victoria moral

Ya *El Bien Público* se ha apercibido de que se apresuró demasiado á cantar victoria por la votacion del Senado Argentino.—Habrá estudiado á solas la cuestion bajo el punto de vista constitucional, y habrá visto que las uvas están verdes. No es lo mismo aprovechar un momento de descuido de los liberales para precipitar una votacion, que triunfar definitivamente en un asunto que aun tiene que correr muchos trámites.—Luego, ese señor Moyano, que tan á deshora para los clericales ha llegado de Córdoba! Vea usted: venir de Córdoba y ser Senador liberal! ¿A dónde volver los ojos, si hasta Córdoba se liberaliza?

Esperemos á ver el giro que toma la cuestion en el Congreso Argentino.—Entre tanto, *El Bien Público* que empieza á verle las orejas al lobo, dice modestamente: « Bueno, no será un gran triunfo material el que hemos alcanzado: ¡pero qué espléndido triunfo moral! »

El que no se consuela, colega, es porque no quiere. Estamos ya lejos de aquella tarde de entusiasmo en que nos atronaban los oidos los vendedores del bombástico boletin de *El Bien Público*. Ahora, por lo que puede suceder, se contenta con una victoria moral.

¿Y cuál es esa espléndida victoria moral, caro colega? ¿El haber hecho salir de sus casas á unas cuantas respetables damas de la *high-life* porteña para ir al Senado primero á abogar por la enseñanza católica, y á la Municipalidad despues á pedir que no se permita trabajar en los dias festivos?

Pues hemos de decir la verdad. Si el haber conseguido eso es un triunfo moral, no es triunfo contra los liberales: es triunfo contra las señoras que—con la mas sana intencion—se prestaron á servir de instrumento al partido católico. Persuadieron á esas señoras de que los pícaros liberales querian arrebatarles el corazon de sus hijos, que es su tesoro mas preciado.—Triunfaron de ellas, engañándolas.—Ese es el triunfo moral obtenido por el partido católico.

El Sr. Estrada, al irse á Buenos Aires, se llevó una carta de algunas damas católicas de acá á otras de allá. El conductor de la carta prometió que la llevaria sobre su corazon.—La entregó, y ha enviado la respuesta.—Nada tiene esto de particular en su forma ni en sus conceptos. Las damas porteñas que la firman retribuyen su felicitacion á las damas orientales que les escribieron, y anhelan que en ambas Repúblicas se realicen los deseos expresados por los católicos uruguayos en pró de la enseñanza religiosa en las escuelas populares.

Lo que es por acá está realizado ese piadoso deseo.—En las escuelas públicas de esta República se enseña la Catequística aprobada por el Obispo.—En las escuelas argentinas veremos en lo que para el asunto.—En el peor de los casos para el partido católico, siempre podrán los ministros del culto enseñar la doctrina á los muchachos.

Por no perder su costumbre, el piadoso colega nos achaca culpas de que estamos inocentes.—Dice que hemos injuriado á las señoras católicas.—No es cierto.—Nadie respeta mas que nosotros á la mujer.—La respetamos hasta en sus preocupaciones.—¿Qué culpa tienen las señoras de haber sido educadas bajo la influencia de la supersticion y el fanatismo?—Los que no somos jóvenes sabemos la lucha que dentro de nuestro sér ha reñido nuestra razon, atributo divino del sér humano, con las huellas de una educacion atrasada y rutinaria. ¿Cómo hemos de exigir, cómo hemos de pretender, cómo hemos de esperar que todas las mujeres se sobrepongan en un dia á la influencia tradicional de su vida entera?

No acusamos, nó, no insultamos ni á las uruguayas que firmaron la famosa exposicion-protesta, ni á las porteñas que fueron al Senado Argentino.—Lamentamos que inconscientemente sirvan de instrumento á planes maquiavélicos que no están á su alcance, y abran las puertas del hogar á disensiones que en él no tenian cabida.

Pero volvamos á las victorias morales.—¿No es la juventud, en todos los paises del mundo, la esperanza del porvenir? ¿No es esa generacion, vírgen aun de las luchas y los embates de la vida, la depositaria del pensamiento, de la mas pura esencia de las aspiraciones nacionales?

Pues si es así, cantemos nuestro triunfo moral en presencia del escándalo de *El Bien Público* ante las ideas de los jóvenes que en el dia del domingo recibieron grados universitarios. No tiene razon el colega para quejarse de que se invitase á hombres de su partido para asistir a una fiesta en que se iban á decir cosas que les disgustasen. Ellos deben saber que á Dios gracias la Universidad de Montevideo no está regida por un Sr. Estrada, que no consentia que las ideas saliesen del estrecho círculo trazado por la intolerancia de la Iglesia. Saben que entre nosotros la ciencia no está sujeta á trabas. Libres son los jóvenes de sostener que las religiones positivas son un mal, como lo son de afirmar que son necesarias. Libres son de ponderar las excelencias de la fé católica, como lo son de considerarla incompatible con la razon.

¿No sabian los caballeros del partido católico que en la Universidad de Montevideo reinaba esa libertad?—Pues si no hubieran tenido otras muchas razones para saberlo, debia bastarles el ver al frente de la Universidad al doctor don José Pedro Ramirez, para darse por notificados de que esta Universidad no habia de parecerse al Colegio Nacional de Buenos Aires regido por D. José M. Estrada.

¿O creian que la mayoría de los jóvenes graduados habia de abrazar expontáneamente las doctrinas del partido católico?

Si tal creian, culpense á sí mismos de no conocer el espíritu que anima á la gran mayoría de la juventud ilustrada é inteligente de nuestro tiempo.

¿No ven la actitud de la Universidad de Buenos Aires ante la cuestion promovida en el Congreso?

Desengáñese *El Bien Público*. El espíritu que anima al Ateneo y á la Sociedad Universitaria, es el mismo que anima á la Universidad: es el que anima á la inmensa mayoría de la juventud ilustrada é inteligente de este siglo.

No es *El Bien Público*, no son sus amigos de Montevideo y Buenos Aires los que han de torcer el curso de la civilizacion y de las ideas: no son ellos los que han de hacer que el mundo retroceda. Voces mas poderosas, talentos mas robustos se gastan inútilmente en esa imposible é insensata empresa. Por eso vemos sin gran inquietud las pequeñas astucias y los amanerados entusiasmos del partido católico en estas regiones, abiertas al soplo vivificante de las ideas, á las impetuosas é invencibles corrientes de la libertad y del progreso.

Revista de los diarios de anoche

La España

Muchas son las cuestiones (dice) en que gobernistas y clericales están de acuerdo; que en algo habian de coincidir los defensores de malas causas, y por algo se dijo aquello de que *Dios los cria y ellos se juntan.*

Para los primeros, el Gobierno y la Nacion, son dos entidades indivisibles; el pueblo es moralmente responsable de todos los actos buenos ó malos de los que mandan: y es insultar la honra nacional censurar la marcha de un gobernante y poner su honor en tela de juicio.

Segun la infalible opinion de los segundos, no es buen patriota el que no se irrita y protesta, cuando alguien condena con la historia en la mano, los errores, las faltas, ó crímenes, de los gobernantes pasados y presentes de su país.

Admitida la idea de que tocar la honra del gobernante es herir la honra nacional, tendriamos que admitir que han sido malos patriotas los historiadores que han sacado á la vergüenza pública las faltas y crímenes de los gobernantes de su país, y que han sido tambien anti-patriotas cuantas revoluciones han hecho los pueblos para derribar de las alturas del poder á sus opresores.

Para honra de la humanidad, los pueblos han tenido generalmente del patriotismo una idea mas grande y mas noble, que los gubernistas y los clericales de Montevideo.

Por nuestra parte, (añade) podemos asegurar que nuestro patriotismo en nada se conmueve cuando la historia, escrita por ilustres españoles, nos dice que Felipe II fué un parricida, y que su raza fué degenerando hasta el fanático é imbécil Cárlos II, y que la dinastía barbónica que vino en pos del *rey hechizado*, poco tenia que envidiar á los anteriores en fanatismo y tiranía.

Tampoco entendian el patriotismo como lo entienden *La Nacion* y *El Bien Público*, y no creian que el honor de sus gobernantes estuviera ligado al honor nacional; ni los ingleses, cuando juzgaron y decapitaron á su Estuardo; ni los franceses, cuando condenaron á muerte á su Capeto; ni tantos pueblos que han expulsado ignominiosamente á sus gobernantes, emperadores, ó reyes, ó presidentes de repúblicas.

Todo esto nos demuestra que los pueblos tienen el buen sentido de comprender que su honra no está ligada á la honra de sus gobernantes, y que el patriotismo no debe encerrarse en la máxima estúpida de *á los mios con razon ó sin ella*.

—

En su segundo editorial hace el retrato de ciertos periodistas cuya política suele consistir en predicar lo estéril y peligroso de las discusiones políticas: su religion, suele reducirse á dar un poco de razon á cada secta y hablar de ellas lo menos posible: su empeño, diríase que es hablar ó escribir de tal modo y con tales distingos y tales escarceos, que nadie les comprenda.

El bello ideal político que llaman suyo las tales gentes, es que haya gobernantes morales é ilustrados, en el poder, es que sean una verdad el derecho y la justicia, es que se fomenten todos los intereses materiales; lo cual no es poco pedir; pero tienen la candidez, ó la tontería, de esperar que se realicen tales milagros, sin que el pueblo ni la prensa digan una palabra sobre la cosa pública; y sin que nadie pierda el tiempo en tratar las estériles y malditas cuestiones políticas, y sin que ningun periodista tenga el corage de fustigar la arbitrariedad, y denunciar los abusos, y pedir justicia para los crímenes oficiales, y hacer viva y tenaz propaganda, sin temor á nada y á nadie, en favor de los buenos principios.

Termina diciendo el colega que á nadie alude directamente, pero si hay alguno que encuentre parecido entre su rostro y el tipo que ha tratado de pintar, que lo tome por su retrato: si alguno encuentra que le viene bien el sayo, como si fuera hecho de medida, que se lo ponga, y buen provecho le haga.

La Tribuna Popular

Combate la disposicion dictada por la Comision de Cementerios y aprobada por la Junta, restringiendo el uso absolutamente falcultativo de los particulares sobre la propiedad adquirida en nuestros cementerios públicos. La combate porque destruye por su base la legislacion positiva en cuanto ampara el derecho de propiedad; y además porque cree el colega, que la Junta no tiene atribuciones para tomar resoluciones como la que censura.

El Telégrafo Marítimo

Se ocupa en términos muy favorables para su autor, de la tésis presentada por el Dr. Iscua Barbat en el acto de optar al grado universitario.

Dicha tésis versa sobre la Contribucion Directa.

El Ferro-carril

Apoya decididamente al diputado Sr. Roustan que escribe sobre la necesidad de convertir en realidad el proyecto de Penitenciaria.

Correspondencia de Madrid

DEBATE PARLAMENTARIO

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(*Conclusion—Véase el número 5,541*)

Julio 25 de 1883.

Al discurso elegante y sentencioso del señor Martos, respondió el Sr. Presidente del Consejo con el acostumbrado vigor y talento, y es preciso decir que, en muchos puntos, el Sr. Sagasta fué extraordinariamente feliz en la contestacion.

Expuso las razones que el gobierno habia tenido para no derogar la ley de imprenta hecha por los conservadores, y cómo en la concesion al pedido del Sr. Obispo de Cádiz no habia sido mas ámplio que la república francesa. Defendió la ley del juri de la acerba crítica del Sr. Martos. Dijo que no habia sido verdadera ni justa la apreciacion de la actitud del Sr. Alonso Martinez.

Afirmó que no teme las reformas y que acepta completamente el capítulo primero de la Constitucion de 1869. Desenvueltos, pues, esos principios que él contiene en leyes, para qué sirve la reforma constitucional? Unicamente para perturbar el país. Abierta la puerta á las reformas, quién sabe dónde iríamos á parar. Conviene en que el cuarto Estado está sin representacion, y la democracia quiere y es justo que la tenga. Pero es preciso estudiar el medio para que ese cuarto Estado tenga la representacion que debe tener. Protesta que, si no se hace la union, es porque no quieren los señores de la izquierda.

Respondiendo al Sr. Becerra, declara que es demócrata, pero que no se apellida como tal, porque en el Congreso se ha dado la significacion de demócratas á los republicanos.

Deseo la union, concluyó el Sr. Sagasta, estoy dispuesto á hacer por ella tantos sacrificios como el Sr. Martos, y todos los sacrificios personales en todo lo que de mi dependa para no incurrir en errores que todos lamentamos, para evitar que produzcan los mismos males, y así tambien lo aconsejaré á los que me hagan el honor de acompañar en la marcha de la política española.

Abrió la discusion el dia 12 el Sr. Castelar. Dijo que ante la monarquía restaurada habia defendido una república liberal, progresista, fuerte, ordenada, sostenida por la voluntad nacional.

Eso hice entonces y lo he repetido ya hoy. Tratando despues, de un modo elocuentísimo los poderes históricos contemporáneos, el Sr. Castelar profirió algunas frases que provocaron protestas enérgicas del Sr. Romero Robledo y otros diputados de la mayoría. Sosegado el tumulto que se habia levantado, por la intervencion prudente de la presidencia, el señor Castelar, prosiguiendo, afirmó que era muy conservador dentro de la República y muy radical dentro de la monarquía.

« Yo quiero una política de tranquilidad, de órden, de paz: y como ciertas instituciones provienen de la historia y de la esclavitud y otras de la razon y de la justicia, por eso soy conservador en la república, y radical, radicalísimo, en la monarquía. »

Delaró que el partido republicano habia vuelto á ser un partido de propaganda; que era apóstol de un apostolado pacífico, pero siempre apóstol, porque representaba un ideal contrario á la realidad existente.

Sostuvo que para todo gobierno liberal, el temperamento revolucionario de la democracia era una dificultad gravísima, porque detrás de él solo puede venir la restauracion ó la dictadura, si los mandatos de los comicios no se cumplen y las leyes no se respetan, no es posible la existencia nacional, y por eso enfrente de los conservadores, habia sido partidario de una organizacion legal, y enfrente de los liberales, de una benevolencia que no era confusion.

El Sr. Martos declaró que creia tambien impracticable la alianza de la democracia con elementos que parecen incompatibles por la historia; pero si ella se realizase, no tendria duda en confesar el error en que vivia. El nombre de progresista viene de la filosofía del siglo pasado, pero no se sabe hasta dónde va: es la tendencia indefinida, el hoy mas liberal que ayer; hay que aliar á la monarquía histórica española con la democracia histórica española y como sus circunstancias dependen del tiempo, no dependen de la monarquía ni de la democracia.

Trató de demostrar cómo son diferentes las democracias y monarquías europeas de la democracia y de la monarquía española, y dijo que esta habia dado el cadalso á los liberales.

El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra: gran alboroto en toda la Cámara. Serenada la agitacion, el Sr. Castelar prosiguió: La democracia histórica española es la mas radical de todas las democracias europeas, á su pesar, sin quererlo tal vez.

Acaso no tiene tradicion republicana casi toda la izquierda republicana?

No se puede, pues, tener influencia moral cuando en el Gobierno ó en la víspera del Gobierno se renuncia al propio ideal. Mucho ha perdido con la influencia moral el partido liberal español gobernando con lo que condenaba. No dobleis, pues, mas la espina dorsal, porque es necesario que la monarquía se alíe con el partido democrático. No os estorbaremos que nos derroteis haciendo compatible la democracia con la monarquía; porque si algun dia subiésemos al poder, habiamos de pediros que nos ayudaseis á conciliar el órden con la República. Y podriais hacerlo todos, los conservadores hasta.....

El Sr. Cánovas del Castillo—Nosotros, nunca. El Sr. Romero Robledo protesta en el mismo sentido.

El Sr. Castelar defiende vigorosamente el juri, perfilando los argumentos del Sr. Martos. Recuerda los sucesos de 1854 y 1856 y dijo que cuando se rompe la alianza entre los pueblos y los poderes históricos, ya se sabe quién ha de perder porque los pueblos son inmortales y los poderes pasajeros. Defiende los principios conservadores, que puso en práctica cuando fué gobierno.

Despues de varias consideraciones expuestas en el brillante lenguaje que le es peculiar, el Sr. Castelar, agregó:

«Nunca se presentó mas propicia ocasion para el restablecimiento de la libertad. Los partidos avanzados quieren la paz y aunque se respeten sus derechos están resueltos á respetar la obra de las córtes electas por el sufragio universal. El pueblo quiere tambien la paz y la libertad. El ejército con todas las virtudes que constituyen su nobleza, firme en su amor á la libertad y mas firme y seguro en su amor á la patria, carece hoy del único de sus defectos; de la propension para los pronunciamientos.

El clero, inspirado por sabias sugestiones de un esclarecidísimo pontífice, aparta hoy el altar católico de las ruinas del partido absoluto y lo coloca mas cerca del cielo y mas lejos de la tierra. Al mismo paso todas las naciones amigas, convecinas y afines nos piden una política liberal y progresiva, mas fácil por la situacion interna en que nos hallamos.»

Al ilustre tribuno, que terminó aconsejando cordura y prudencia á los liberales, siguió el señor Sagasta, quien replicando á la frase del señor Castelar, de que se contentaria con ser ciudadano de un pueblo libre, dijo que si todos los ciudadanos españoles fuesen como el señor Castelar, no habria libertad ni serian dignos de ella. S. S. agregó, vino aquí á cometer una gran imprudencia. Ahora ya me voy, convencido de que los demócratas de esta tierra no son como los demócratas de los demás paises del mundo.

(*Enérgicas protestas en la izquierda y en las tribunas. El Sr. Martos de piè increpa á la mayoría y defiende á los demócratas.*)

« Si la benevolencia y el silencio del Sr. Castelar significan preparacion para discursos como el que pronunció esta tarde, guarde para sí tal benevolencia, y rompa para siempre el estudiado silencio.» (*Aplausos estrepitosos en toda la mayoría, y en la minoría conservadora extraordinaria agitacion*).

El Sr. Sagasta, con gran energía, exalta el sentimiento monárquico de la Cámara, tan entusiastamente manifestado, y expone que los aplausos con que fueron acogidas sus palabras significan una protesta contra el discurso del Sr. Castelar. « Si triunfase la república, agregó, no seria la que el Sr. Castelar quiere, sino la de los anarquistas y la internacional; la república del desórden, que inmolaria al Sr. Castelar y los suyos. » Concluyó el Sr. Sagasta patentizando la inconveniencia de semejantes debates.

El Sr. Moret lamenta la exaltacion del señor Sagasta, negando la importancia política del discurso del Sr. Castelar, y haciendo una elocuentísima síntesis histórica de las glorias preclaras, que en España han simbolizado y representan la monarquía.

Protesta no haber sido nunca republicano, y apoya las ideas y conceptos de la izquierda dinástica, apartando de sí la responsabilidad ó la culpa de no haberse llevado á efecto la union de los elementos liberales de la monarquía, tanto como seria de desear.

El Sr. Moret concluyó su elocuente discurso en los siguientes términos:

« Diré á la masa del pais, que está con nosotros y que aspira á reformas liberales, que no pierda la esperanza, que tenga fé en el porvenir; diré á ese partido republicano que vive en la paz y cuyos miembros se contentan con ser ciudadanos de un país libre, que no tienen derecho para desesperar; diré tambien á esa juventud, que anhela por el desenvolvimiento del derecho moderno y sigue nuestra bandera, que no desespere ni pierda tampoco la esperanza. Si el Sr. Sagasta no sabe llevar á la práctica el espíritu liberal en que se inspiró la crísis del 8 de Febrero, no faltará quién lo haga. No sé cuándo sucederá esto: tal vez muy tarde, mucho, pero ha de suceder.

El Sr. Presidente del Consejo procuró defenderse de las acusaciones que le dirigia el Sr. Moret y lo hizo casi siempre con éxito. Afirmó nuevamente su empeño de concordia. «Concedo á la izquierda todo lo que quiera con respecto á la libertad.

«Le concedo todos los derechos individuales que consignaremos en una ley de garantía. Declaracion de la soberanía nacional, tampoco tengo duda en admitir en la monarquía con el congreso y senado. Si aceptamos todo esto, qué nos separa? La reforma constitucional. Dice el Sr. Moret, que si las reformas son buenas, tanto importa consignarlas en la constitucion como desenvolverlas en leyes orgánicas. No es así, por que incluirlas en la Constitucion es reformarlas, y la reforma siempre es peligrosa, aun cuando sea necesaria. Créame el Sr. Moret. Es imposible ir mas allá. Si viniese el rompimiento, no será nuestra la responsabilidad. Yo estoy tranquilo. »

El Sr. Sagasta terminó excitando á la concordia, dejándose de intransigencias inoportunas.

El Sr. Cánovas del Castillo combate con vigor á la izquierda y observa anfibologías notables entre las doctrinas que ella habia sostenido y las que el Sr. Sagasta habia expuesto. Impugna todo cuanto habia dicho el señor Castelar fundado en apreciaciones históricas, arguyendo con la propia historia.

Declara haber oido con satisfaccion las elocuentes protestas del Sr. Sagasta contra el discurso del Sr. Castelar, así como las afirmaciones monárquicas del Sr. Moret.

El Sr. presidente del consejo explica la intervencion del Sr. Cánovas del Castillo en el debate como interesado en mantener las divisiones de los liberales. Protesta contra las suposiciones del Sr. Cánovas, que dice haber el Sr. Sagasta tratado á la izquierda con desprecio. Demuestra que los derechos individuales están garantidos en el código penal, y hace notar que así los habia aceptado el partido constitucional.

Recuerda que terminantemente habia dicho las condiciones en que puede realizarse la union respetando la ley constitucional y aplicando todos esos derechos individuales.

Creo sin embargo compatible con la monarquía cualquiera de los programas de la izquierda. Se ratifica por fin en que el Sr. Cánovas del Castillo habia demostrado bien claramente sus deseos sobre la desunion de los elementos liberales monárquicos.

El deseo no es muy patriótico, pero sí muy conservador; y ese no puede ser el deseo de ningun elemento liberal.

El Sr. Martos, contestando á varios puntos del discurso del Sr. Sagasta, dijo que la Constitucion de 1876 limita los derechos individuales, é inscribirlos integramente en las leyes orgánicas es reformar la Constitucion; que su escuela exigia que la declaracion de tales derechos se consignase en la Constitucion; eso era lo que pedia. Concluyó declarando que cualquiera declaracion respecto á la soberanía nacional no puede satisfacer á los demócratas desde que ese principio no se habia consignado en la ley fundamental.

El Sr. Presidente del Consejo—El Sr. Martos se encargó de definir la izquierda. Acepta la izquierda las declaraciones del Sr. Martos? (*Varias voces: sí, sí*). En ese caso, de la misma manera que en el partido conservador hay un grupo que defiende la Constitucion de 1845, en el campo liberal hay otro elemento que proclama la Constitucion de 1869; y así como el partido conservador no admite ni transije con los partidarios de la Constitucion de 1845, nosotros no transijimos con los partidarios de la Constitucion de 1869. Aquellos son pocos liberales, estos, pocos monárquicos. Aquellos ponen la libertad á los piés de la monarquía, y estos ponen la monarquía á los piés de la democracia (*Protestas en la izquierda*). Creo que seis monárquicos, pero anteponeis la libertad á la monarquía, como los partidarios de la Constitucion de 1869 anteponen la monarquía á la libertad. Quedan, pues, dos extremos en la política. El Sr. Moyano y sus amigos, y el duque de la Torre y sus amigos. Y dentro de la legalidad, el partido conservador y el partido liberal. (*Aplausos*).

El Sr. Castelar se quejó de la dureza con que habia sido tratado por el Sr. Sagasta, cuyos actos liberales recordó; declaró tambien que no atacó ni habia sido su intento atacar la monarquía, sino demostrar que era incompatible con la democracia.

El Sr. Moret se duele de que el Sr. Sagasta separase á la izquierda de la legalidad; niega que pretendiese poner la monarquía á los piés de la democracia y para probarlo refiere algunos párrafos de un discurso del Sr. Sagasta, en los cuales dijo que la Constitucion de 1869 era en Europa la que mejor defendia á la monarquía.

No disputa el Sr. Sagasta el amor monárquico del Sr. Moret; lo que dijo fué que la Constitucion de 1869 es mas favorable á la democracia. Llegó hasta donde podia llegar. Habia preguntado si la izquierda queria ser un partido único con la Constitucion de 1869 y la jefatura del Sr. Duque de la Torre y en vista de la respuesta afirmativa, declara que, en tal caso, no se podrá transigir, porque la izquierda venia con el propósito anticipado de no ceder en cosa alguna.

Despues de breves explicaciones del Sr. Cánovas del Castillo, se dió por terminado el interesante debate, que por fin de cuentas, en vez de determinar la caida del Gabinete, no significó mas que una decepcion para la izquierda dinástica, que vió desvanecidas como el humo sus vanas esperanzas, siendo, cierto que tambien el Sr. Sagasta no debe haber quedado muy satisfecho del resultado, siendo por lo menos, apartadas indefinidamente las ideas de la formacion de un gran partido liberal que, tal vez no dudaria admitirlo como jefe supremo.

Se dice que el Sr. Duque de la Torre, felicitando al Sr. Martos por su discurso le ofreció la presidencia de la izquierda, rogándole que definiese su actitud de modo que no diese lugar a la menor duda.

Hizo ver que entre él, orador, y el gobierno ó la izquierda no podia haber acuerdo posible; tanto uno como la otra creian compatible la democracia con la monarquía y él no lo creia así; afirmó que todos los partidos, desde el fusionista hasta el radical podian contar con su benevolencia, nunca con su cooperacion, lo que quiere decir que no se prestase á sostener todo progreso y toda reforma porque era, ha sido y sera siempre un fautor del órden y de la libertad.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,536)

—

7.º OFICIO DEL COMISARIO ESPAÑOL

Copia 13

No consultó V. S. corografía del Paraguay en su grande y hermoso proyecto de traer al Igurey al Austro del Gran Salto del Paraná, situado en los 24º de latitud.

La raya ó frontera debe salvar las *actuales posesiones* de las dos coronas, segun el artículo 16 que prohibe hasta las *disputas* en la materia; y las Villas Españolas *Concepcion* y *Velen* al N. del Ipaniguazú en los 23º y minutos se condenaban irremisiblemente, si pudiera lograrse tan bizarro pensamiento. Solo el Igurey ó *Rio de Tigres*, que eso quiere decir, llamado tambien *Menecy* ó Iguarey en el mapa antiguo de las Córtes, de donde tal vez Igurey que nada significa en Guarany: y su vecino el Rio Corrientes son los únicos que pueden cubrir aquellos útiles establecimientos mas adecuados y conforme á la mente de ambos Soberanos, es tambien la única que sea capaz de hacernos volver al Paraná como ya espuse á V. S. si menos imbuido de sus vastas ideas estuviera para dar oidos á las mas naturales y sencillas.

Que el caudaloso Yaguarey ó bien Yaguary sea conocido de tiempo inmemorial con este nombre inalterable en los Planos antiguos y modernos y aun en toda la Geografía Americana, ninguna otra cosa prueba sino ser efectivo el género de la Prensa ú del copista que en su lugar escribió *Igurey*, nombre insignificante y absolutamente desconocido en todos aquellos documentos y de que no se halló rio alguno en la pasada ni en la presente Demarcacion.

Todo el tratado preliminar, señalando por donde quiera los rios mas notables y caudalosos para límite fijo é indeleble, favorece lo fundado de esta conjetura, ni pudo ser otro el espíritu de los altos contrayentes que evitar confusiones haciendo lo mas visible y patente que pudiera ser la frontera en toda la extension de sus dominios.

Tampoco se hallará otro Rio Corrientes que entrando en el Paraguay cubra todos los establecimientos Españoles, sinó el que indica el art. 7º como vecino y fronterizo por sus vertientes con el Igurey y Yaguarey como va referido.

Creyendo V. S. haberse estendido poco en esta contienda, inserta por último una detallada esplicacion un comentario de los artículos 15 y 16 del mismo Tratado entretejiendo una no menos abultada relacion de sus méritos y servicios. Yo, á la verdad, no soy juez competente para pronunciar si son buenos ó malos; mas sí diré á V. S. que acá en España, sabiendo cuanto pueden distar los dichos, de los hechos, de nada sirven estas relaciones cuando vienen desnudas de todo comprobante.

Tambien es mucho de notar que en el tal comentario por mas vigilante y prolijo que aparece, V. S. reduciéndole cuidadosamente á seis puntos y esponiendo de seguido la conducta que ha observado á su respecto deja pasar por alto el artículo 7.º y mas esencial de todos por decir mas á nuestro caso omitiendo como sin estudio, su proceder.

¿Qué ordena el citado artículo 15 se haya de obrar en los puntos que hubiere alguna discordia? ¿No se deben reducir á un ajuste ó espediente interino para informar á las Cortes? ¿Y el gobierno ó parte con que V. S. se ha dirijido acerca de los Rios en que estamos discordes, afirmando V. S. del uno de ellos que es el Pepiry y probándole yo del otro, no ha sido negarse constantemente y con el mas detenido empeño á la ejecucion de este espediente ajustado ya y convenido desde el año pasado y que aun en el caso negado de que no lo estuviese, se debia prestar á ello en el dia, removiendo las dificultades y no oponiendo nuevas condiciones que lo imposibiliten y embaracen?

Toda nuestra actual correspondencia forma una completa demostracion de esta verdad, sin haber necesidad de otros argumentos.

Mas una vez que toda ella no ha bastado para convencer y reducir á V. S. al partido de la equidad y justicia, no trato ya de continuarla. Mucho menos de variar de resolucion. Las razones alegadas en todos mis oficios, estribando siempre sobre unos mismos y permanentes fundamentos, no son de calidad de sufrir esta mudanza. Si V. S. no debe ser espectador indolente de la esploracion de un rio que tiene demostrado hasta la evidencia poder ser el Pepiry ó Pequiryguazú de que habla el artículo 8.º del Tratado Preliminar, el remedio tiene en su mano.

Pero si la voluntariedad y el capricho, la obstinacion y el sistema llevaren á V. S. hasta el estremo de abandonar sus mas sérios deberes, su mas íntima obligacion y rompiendo los estrechos vínculos de la amistad y concordia, tomase la resolucion violenta de retirarse con su Partida, como apunta en su oficio de 15 de corriente, tampoco estoy en ánimo de disputársela ni entablar nueva competencia para detenerlo. No poco he retardado las operaciones. No poco he hecho y sufrido en obsequio de la paz y buena armonía.

El procedimiento ulterior de V. S. acabará de publicar la justicia de mi causa y el verdadero objeto de su legasía ó mision.

Dios gde. á V. S. ms. años.—Santo Angel, 17 de Octubre de 1790.—*Diego Albear*.—Señor Coronel Francisco Juan Roscio.

7.ª CONTESTACION DEL COMISARIO PORTUGUÈS

Cópia 11

Los habitantes del Paraguay y todas las personas que allá han ido en estos últimos años, saben que la Corografía de que Vmd. habla en su oficio de 17 del corriente á respecto del rio Corrientes fué allí inventado, despues de establecer el Tratado Preliminar de Límites: Tambien saben que las reducciones y villas setentrionales, la de Curuguaty, fueron principiadas en este mismo tiempo con precipitacion construyendo modares, y tropa auxiliar á mudar para ellas su domicilio: Vmd. con arrebosar estas circunstancias no hace mas que manifestar sin equivocacion el fundamento acalorado de inútiles y frívolos pretextos con que ha demorado y procurado eternizar la demarcacion, ni confiesa menos que el suvecticio procedimiento en que tal vez será cómplice cuando está de su parte, procedimiento enteramente opuesto y contradictorio á las justas, sanas y rectas intenciones de Sus Magestades, francamente declaradas en el tratado.

Ya á Vmd. dije que no tomara conocimiento de su objeto por estar fuera del alcance de mi comision, y así lo dejo á quien perteneciere.

Este nuevo método de conquistar Capitanias con la punta de la pluma y palabras arbitrarias terminantes y decisivas sin legalidad ni prueba, es libre de todo sobresalto, y cuidado si tuviese la buena aceptacion á que Vmd. se propone. No faltan testigos que lo oyeron de la boca de Vmd. la significacion del vocablo Igurey; y ahora sabe que nada significa, y lo mas es saber el yerro efectivo de los impresos y copistas de dos naciones en leyes públicas con el Rl. nombre de Sus Magestades, y solo ignora que la navegacion del Paraná del Salto Grande para arriba, es privativa de la corona de Portugal de seguido antiguo establecimiento y posesion, solemnemente ratificada en el Tratado de 1777 con todos sus terrenos hasta el Paraguay, sin que órden ó instruccion alguna deje de reconocerlo así, ni aun la misma que Vmd. apoya su mayor fundamento; por cuanto lo casual (*pues no hay rio alguno que se conozca en el pais con el nombre de Igurey, y el Igatimy es el primero caudoloso que entra en el Paraná por su banda occidental pasado su salto grande*), nos saca toda la duda de que el rio para límite se estipuló en las aguas inferiores del salto grande. No siendo, pues, admisible el Igatimy para nuestra convenio como mostré sin contradiccion en la correspondencia del Iguazú, es innavegable, debemos declarar, algun rio en el sitio estipulado el cual se reconozca por Igurey; el contrario procedimiento, es diametralmente opuesto á la ley y en desprecio de ella.

SECCION OFICIAL

Ley declarando vigentes las leyes anuales de impuestos, hasta 30 de Junio de 1884, y Decreto de promulgacion.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Agosto 29 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, declarando vigentes las leyes anuales de impuestos, hasta el 30 de Junio de 1884.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las consideraciones de mi alta estima y aprecio.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.
Presidente.
José Luis Missaglia.
Secretario-Rector.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN

Artículo 1.º Declaránse vigentes las leyes anuales de impuestos, Papel Sellado, Timbres, Contribucion Directa, y Patentes de Giro y Rodados, hasta el 30 de Junio de 1884.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo cobrará los impuestos autorizados por la ley á que se refiere el artículo anterior, con exclusion de la Contribucion Directa de las propiedades del Departamento de la capital, que se cobrará en el segundo semestre.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.

BUSTAMANTE,
Presidente.
José Luis Missaglia,
Secretario-Redactor.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 30 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
José L. TERRA.

EXTERIOR

Francia

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. J. A. CARRILLO Y NAVAS, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD LATINO-AMERICANA «BIBLIOTECA BOLÍVAR», EN EL ACTO DE LA INAUGURACION DE ESTA BIBLIOTECA EL 24 DE JULIO DE 1883, CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE BOLÍVAR.

Señores:

Inmenso júbilo rebosa en mi corazon al declarar inaugurada la Biblioteca Bolívar en París, y constituida definitivamente la sociedad latino-americana que lleva su nombre y que está encargada de su conservacion y desarrollo.

A través de obstáculos de todo género, que es preferible no mencionar aquí, y que la simple constancia de unos pocos ha bastado para anonadar, hemos rendido la primera jornada del largo camino de amor que debemos recorrer inspirándonos en los nobles sentimientos que constituyeron la vida pública del «Libertador».

La América entera celebra en este dia la inmarcesible gloria de aquel varon extraordinario y por sobre el entusiasmo oficial brota expontáneo el sentimiento público que aclama sus virtudes eminentes.

Si Bolívar, como todo hombre, tuvo acaso imperfecciones, que no es de este momento traer á la memoria, en cambio las líneas principales de esa gran figura histórica imponen la admiracion: su generoso corazon henchido de juvenil entusiasmo, jura en el Monte Sacro de Roma la independencia de su patria; encendida luego la lucha, toma parte en ella y en el momento mismo en que el terremoto de Caracas derribaba la ciudad y en que la supersticion mostraba ese cataclismo como un castigo del cielo para los patriotas, temblando la tierra bajo sus plantas y amenazada su cabeza por los escombros, exclama con incomparable energía: «Si la naturaleza misma se opone á nuestro intento, venceremos á la naturaleza;» la constancia no le abandona un solo instante de su vida, y aun en las selvas de Guayana, fugitivo y sin recursos, sobre la ruina de todas las esperanzas, descorre su númen profético el velo del porvenir ante los ojos de sus absortos compañeros; la conciencia de su propio mérito, no le permite ver con celos las glorias de sus camaradas, á quienes se esfuerza por el contrario en colmar de distinciones honoríficas; su desinterés, *esa piedra de toque de la verdadera grandeza*, le lleva á romper los pergaminos y prodigar las riquezas de sus antepasados, para morir plebeyo ó pobre, despues de haber dirigido por largos años los destinos de cinco repúblicas; y su magnanimidad es tanta que cuando herido de muerte por la ingratitud de algunos de sus conciudadanos, va á exhalar su último aliento lejos del suelo natal, olvidándose de sí mismo y embargada su alma por el constante anhelo de su vida, pronuncia aquellas últimas, generosísimas palabras: « union, union, ó la anarquía os devorará, » velando así hasta el postrer instante, por la felicidad aun de sus propios enemigos.

Esas palabras son el resúmen de todas sus aspiraciones y el móvil inspirador de la obra con que nosotros queremos glorificar la memoria de aquel gran ciudadano.—Por eso, en vez de las salvas de artillería y demas regocijos con que los pueblos de la América entera demuestran su gratitud y su respeto hácia aquella memoria querida, nosotros levantamos en medio de esta hermosa ciudad de Paris—que por mucho tiempo aun será la capital europea—un monumento que perpetuará el nombre de nuestro héroe y que hará apreciar su obra en el viejo Continente.

De hoy mas no se conocerán solo en Europa las lanas de Buenos Aires y los cafés de Rio Janeiro, los cobres de Copiapó y los cacaos de Caracas, los añiles de Centro-América y las quinas de la Nueva Colombia etc., sino que los hombres competentes podrán ver por nuestras leyes que estamos á la altura del movimiento político universal; por nuestros periódicos, que los descubrimientos de las ciencias y las artes, apenas hechos, toman carta de naturaleza entre nosotros, sin que falten algunos que aun nos deban su orígen; por nuestra historia, en fin, y nuestra literatura, que la pátria que ha producido poetas como Heredia y como Olmedo, historiadores como Baralt y Garcilazo; geógrafos como Montenegro Colon; oradores como Tora y como Zéa; economistas como Rojas, del Valle y Santos Michelena; ilustraciones como Vigil; talentos universales como Bello; sábios como Vargas, como Caldas; íntegros magistrados como Francisco de Lima y Silva; guerreros inmaculados como Sucre: héroes legendarios como Páes; mártires como San Martin y Juarez; y tantos y tantos otros como con dolor omito (no queriendo tampoco hablar de los contemporáneos) esa pátria digo, señores, puede figurar con honra entre los pueblos cultos de la tierra.

Decir esto no es incurrir en la exageracion de los que creen que no hay nada comparable á nuestra América; pero tampoco es razon que nos denigremos á nosotros mismos, ni que reneguemos de nuestros padres, como hacen muchos, no encontrando nada bueno sino en el extranjero.—Todos los pueblos tienen sus defectos y sus cualidades, sin que pueda decirse que uno vale mas que los otros, sino en aquel momento histórico en que empuña acaso el cetro de la civilizacion; pero si a pueblos é individuos fuera lícito—racionalmente hablando—envanecerse de su orígen antes que del propio mérito, la raza ibérica, que es sin disputa la que domina en nuestras extensas comarcas, como á despecho de todos los cruzamientos lo atestiguan la lengua, la religion y las costumbres, bien pudiera presentar una hoja de servicios que no tendria nada que envidiar á la de los mas engreidos pueblos de este continente.

Ahora bien, ¿en qué consiste que con los inmensos elementos que poseemos, permanezcamos, los que llamaré ibero-americanos (para comprender entre nosotros al Brasil) relativamente pobres y pequeños despues de mas de medio siglo de independencia?

Consiste en la division que nos mantiene aislados unos de otros, sin vínculos que reuniendo esos elementos nos dén la fuerza y con ella la autoridad correspondientes.

Y es este el fin último á que han de tender todos nuestros esfuerzos si hemos de procurar el cumplimiento de los estatutos sancionados.—Permitidme en consecuencia agregar brevísimas palabras sobre este punto.

Si por obra de mágia pudiéramos concebir á la América hispano-portuguesa, unida hoy mismo en una gran confederacion libre é independiente que comprendiese todos los pueblos del continente occidental situado entre los 30º latitud Norte y los 50º Sud, ¿no os parece que con una poblacion superior á la de las principales naciones europeas si exceptuamos la Rusia (y acaso la Alemania); con un territorio de 20 millones de kilómetros cuadrados, donde fácilmente pudiera vivir 20 veces el número de los actuales habitantes; con comunicaciones fluviables como las que ofrecen el Orinoco, el Plata y el primero de los rios, el gigantesco Amazonas; con puertos y bahias como los de Guayaquil y Samaná, capaces de abrigar las escuadras reunidas de todas las naciones de la tierra; con lagos que son mares, y mares que rodean el continente, presentando una extension de costas asombrosas; con veneros inagotables de oro y plata en Méjico, Guayana, El Uruguay, Bolivia, etc; con el salitre y el guano del Perú; con las maderas, de todo género de nuestros bosques vírgenes; con la fácil y abundante alimentacion que brindan los numerosos rebaños de las pampas de Buenos Aires y los Llanos de Venezuela; con todas las demas preciadas producciones, en fin, de aquel suelo privilegiado que seria imposible en este acto enumerar siquiera, y con una raza que todo tiende á unir: las instituciones como las costumbres, la lengua el orígen y la historia, no os parece, digo, que esta confederacion podria bastarse á sí misma y brillar en el mundo aun al lado de nuestra querida y potente hermana, la gran República del Norte?

Y bien, señores, lo que la Alemania ha conseguido á pesar de sus divisiones seculares, de sus encontrados intereses dinásticos, de sus guerras de religion y de la oposicion de sus vecinos; lo que ha alcanzado la Italia con los mismos y aun mayores inconvenientes, á despecho del Austria y del papado, ¿no será lícito pretenderlo á 49 millones de habitantes que se han considerado siempre como hermanos, allí donde ni la política, ni la religion, ni los intereses económicos ponen obstáculos, sinó antes bien propenden á este resultado?

Bien se me alcanza, por supuesto que la empresa no es de un dia. Tampoco el patriota Mazzini y el poeta Petrarca—esos precursores de la libertad de Italia—vieron brillar el sol de Magenta y Solferino, de Nápoles y de Palermo; tampoco Gœthe pudo entonar un canto de victoria á la consumacion de la unidad germánica; pero unos y otros alcanzaron á divisar en lontananza la tierra prometida—como el Legislador hebreo—desde la altura de sus aspiraciones entusiastas; unos y otros prepararon la hora del triunfo definitivo. Cooperar á un resultado análogo es nuestro mas ardiente deseo.

Señores: en dia tan solemne como este ha de serme permitido expresar todo mi pensamiento, aun cuando para ello tenga que abusar todavía por algunos instantes de vuestra benévola atencion.

El inmenso programa que esta sociedad se ha trazado, será sin duda la obra de muchos años y su realizacion exigirá una fé incontrastable, una energía á toda prueba para vencer los innumerables obstáculos que por fuerza han de presentarnos la inercia de los unos, la incredulidad de los otros, los intereses personales de éstos, la envidia misma de aquellos, etc; pero no importa. Nuestro fin es filantrópico, nuestra conciencia lo aprueba; pues adelante! Entre las mismas personas que han contribuido para la formacion de la Biblioteca ¿cuántas no ha habido que lo han hecho por pura condescendencia y persuadidas de que la obra no se llevaria á cabo! Y sin embargo, esta no solo es un hecho tangible, sinó que su duracion y desarrollo están asegurados con los fondos ya suscritos y con los que nos hace esperar con fundamento el patriotismo de nuestros pueblos y Gobiernos.

Obsérvese además que esta sociedad no se propone realizar por sí misma todos los proyectos de que habla en su programa, sinó promoverlos y apoyarlos; y nótese tambien que cada uno de esos proyectos que se lleven á cabo será un paso mas, dado en el sentido de la union y la alianza de la raza ibero-americana, ambicion predilecta de Miranda, de Bolívar y de casi todos nuestros grandes hombres y resultado natural y forzoso de las tendencias del siglo.—Natural y forzoso repito, si bien el «modus operandi» en nuestra América tiene que ser distinto del de Europa: «E pluribus unum» y por la voluntad de los pueblos, conservando cada uno su autonomía—hé ahí el programa.

Queremos la union, no por la espada sinó por el libro; no bajo el cetro de hierro de un caudillo militar ó de un gefe dinástico, sino bajo el ala bienhechora de la mútua proteccion; no ahogándonos con lazo de muerte, sino estrechándonos con fraternal abrazo en liga santa que no excluya las dulces preferencias del hogar paterno, que armonice los intereses comerciales, defienda la independencia y la integridad del territorio, consolide la paz internacional sancionando el gran principio del arbitraje á que ha consagrado sus mejores esfuerzos uno de nuestros mas distinguidos colegas, y que en una palabra, acoja y difunda los progresos de la civilizacion.

Verán sin duda, como generosa quimera, como utopía irrealizable nuestra patriótica empresa, los hombres de cierta escuela, acostumbrados á esperarlo todo de los gobiernos y nada de la iniciativa individual; á desdeñar como factor inútil en sus cálculos la opinion pública, cuando precisamente si la Confederacion latino-americana no se ha realizado todavía, débese sin duda alguna á que esta aspiracion se ha tratado siempre de gabinete á gabinete. Sin rehusar el concurso oportuno de los gobiernos, nosotros quisiéramos que él tuviese por base el entusiasmo popular y fuese su resultado, y para despertar ese entusiasmo bastaria que los partidarios del pensamiento combinásemos nuestros esfuerzos, soplando en todas partes la llama del patriotismo. Cuando una idea de amor como esta encarna en las masas populares y por decirlo así toma forma y direccion, adquiere por el mismo hecho el ímpetu del huracan y nada es capaz de resistirla.

Así, pues, yo espero que á la sombra generosa de esta nacion francesa, cuna y amparo de grandes ideas, y que las circunstancias ponen hoy al frente de todas las de raza latina, podrán nuestros esfuerzos contribuir de algun modo á realizar la union á que todos aspiramos y á cuyos cimientos agregamos nuestro contingente en este dia los pocos, humildes, pero entusiastas y convencidos obreros de este pensamiento que aquí nos encontramos reunidos. Felices nos diremos si podemos avanzar en algo la hora de tan deseada union, y cuando suene ésta, tendiéndola una mano á nuestra querida España, hermana por la sangre, y la otra á los Estados Unidos, hermanos por las instituciones, y saludando agradecidos á la hospitalaria Francia, podremos gritar: ¡Gloria á la confraternidad americana! ¡gloria á Bolívar!

VARIEDADES

Cármen Silva

I

Se ha dicho, no sin fundamento, que el dolor purifica las almas. Podrá parecer la frase un tanto paradójica, si se recapacita sobre la oscuridad en que se conservan las relaciones entre lo moral y lo físico; pero ahondando un poco, considerando que no se trata del sufrimiento patológico, sino de las penas del espíritu, entonces el manoseado aforismo se convierte en exacto axioma, que hace meditar con fruto á los que se preocupan del análisis y del conocimiento de la personalidad humana.

Pone el dolor en ejercicio los resortes mas íntimos de la sensibilidad, y al despertarlos, los agita, los amplía, los robustece, trasmitiéndoles una energía, una delicadeza, una virtud de emocion, que puede elevarse á gradaciones sorprendentes. Porque es ley fisiológica que la repeticion de los actos funcionales, si conduce á un estado de postracion y embotamiento, cuando falta la medida y se exajera la frecuencia, tambien es corriente que esa misma repeticion realza la potencia de los órganos hasta producir maravillosos resultados.

El dolor, no solo purifica el alma, ó mejor todavia, no solo convierte la conciencia, el sentimiento de la personalidad, en un instrumento delicado, cuyos tonos regulariza y eleva la voluntad—dentro de sus medios—sino lo que es mas interesante quizá, desde nuestro punto de vista, engendra ó fortalece la melancolía, sin la que el genio en todas sus manifestaciones seria incomprensible. Dolor del alma, tempestades de la emotividad, sacudidas de lo que en nosotros envuelve y protege la percepcion interna de sí mismo, y efluvios misteriosos de una dulce tristeza, que inundando el ánimo, le sobrepone á los motivos vulgares de la vida pedestre; son hechos ó fenómenos correlativos, dadas determinadas coincidencias, en la complexion del individuo y en las circunstancias particulares de su existencia.

Los grandes hombres, artistas, poetas, compositores, filósofos, vivieron, por lo comun, una vida llena de sombras y agonías. Desde el Dante y Petrarca hasta Cervantes, Byron, Alfieri ó Espronceda, la ley se realiza suministrándonos elocuentes enseñanzas. Los que no han sufrido dolores crueles, torturas sin cuento y desengaños terribles; los que no se sintieron hoy atormentados por la duda cruel, mañana por el desaliento, luego ó antes por la ingratitud, el desvío, la injusticia ó el abandono; los que no vieron á la desgracia frente á frente, arrebatando ó destruyendo ilusiones nobilísimas, séres queridos, esperanzas bien fundadas, proyectos generosos, no sabrán nunca de lo que es susceptible la humana naturaleza bajo la doble relacion del goce y del sufrimiento. No padecerán los arrobos de la melancolía con sus inefables dulzuras, ni menos lanzarán el ánimo, enfervorizado por el menosprecio de la rutina, en los espacios sin límites de lo infinito, para pedir á los cielos la vision de lo ideal.

CÁRMEN SILVA ha experimentado los dolores á que nos contraemos: los dolores íntimos, que dan resonancia á la conciencia y aguzan las facultades y levantan la voluntad al deseo de las cosas superiores y grandiosas. De sus ojos han brotado torrentes de lágrimas, que, cayendo sobre el corazon, fecundaron en él los sentimientos mas delicados y simpáticos. Cármen Silva es una naturaleza melancólica, y bastaria para decirlo la lectura de cualquiera de sus composiciones. Antes de ser reina por la política, era reina por la sensibilidad, la inspiracion y el talento. Pueden los vaivenes de la fortuna arrancarle de las manos el cetro que en ellas puso la diplomacia; nadie podrá quitar de su frente la corona del genio que en ella colocaron las hadas propicias.

Cármen Silva, lo hemos dicho, es reina. Unida á un príncipe ilustre, comparte con él la púrpura régia, sentándose en el trono de Rumania; pero esa soberanía—con ser envidiable—no iguala á la que disfruta en el dominio de la inteligencia. Cármen Silva, esto es, la reina Isabel de Rumania, no es solamente una poetisa, en cuyo cerebro arde el fuego sagrado del arte; en ella se nivelan la fantasía creadora y el talento que escruta y razona, y junto al raudal poético se encuentra á la pensadora ilustre, que encanta ó sorprende con la delica-

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

...e muebles, alfombras, objetos de plati-na, porcelana, etc., etc.

En nuestra casa, Piedras núm 131

El viérnes 7 de Setiembre, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaria de D.ª Fa... Rivero de Sayago.

Todos los muebles de sala, ante-sala, aposentos, comedor, juegos de porcelana, y de platina para té, café, cristales, cubiertos cabo de plata, adornos, alfombras de tripe, reloj de sobre-mesa, jardineras, etc.

Mas detalles, por los carteles,

A las 3 de la tarde

Por cuenta de quien corresponda:

1 piano perpendicular en buen uso, de la fábrica Dieffenbacher. 4850.ag30

Ruano y Gomensoro

De 6 solares

y edificios

del ex-molino Americano

En la calle del Rio Negro esquina Durazno

Venta á lo que den

El domingo 9 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura á realizar por lo que den, no hay límite, á dinero de contado, por liquidacion de sociedad, estos terrenos de inmenso porvenir y que forman una area de

3,300 varas cuadradas

con todos los edificios que son de mucho valor, con caño maestro pago á la calle Rio Negro y divididos en solares.

Para ver los títulos y el plano, á casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134; pero lo principal es visitar la misma propiedad.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor de cada lote consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra. 4687.ag5

Ruano y Gomensoro

De la gran propiedad esquina de las calles 18 de Julio núms. 718, 20, 20 A y 722 y Yaro núms. 64 y 66, frente al Cristo.

El domingo 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mayor oferta, por órden y cuenta de su propietario, esta gran propiedad en la mejor situacion de esta calle, tiene de frente:

A la calle 18 de Julio,	21 metros	35 cents.	
Al Norte	23	«	05 «
Al Este	34	«	92 «
Y á la calle Yaro	35	«	10 «

Todos los materiales son de primera clase. Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 4914.s2

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE

De alhajas y prendas de plata

Por órden de una importante casa de préstamos

Mas de 600 lotes

La venta en nuestra casa Piedras 131

El lúnes 17 y mártes 18, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de un inmenso y variado surtido de alhajas de oro y de plata de todas clases, habiendo mas de

600 LOTES

¡Hay brillantes!

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana.

Pedimos puntualidad. 4915.s2

Ruano y Gomensoro

De la gran casa baja, calle de la Colonia núm. 541, con todas las comodidades para familia.

El domingo 23 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos al mejor postor, esta magnífica y cómoda casa, construida á todo coste y con todas las comodidades para familia.

Consta de sala con portada, ante-sala, cinco piezas, gran comedor, cocina, cuarto de baño, despensa, tres piezas mas, dos letrinas, aljibe, dos patios con mármol y otro con baldosas. El terreno tiene 10 metros 686 milím. de frente por 39 metros de fondo. Los interesados pueden visitarla.

Se acaba de cambiar toda la tirantería, de manera que ahora puede comprarse con confianza.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra, la venta tendrá lugar en la misma casa. 4913.s2

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El juéves 6 del corriente, á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Cantidad de sombreros, medias, calcetines, pañuelos, etc., etc.

A las 3 de la tarde

Por cuenta de quien corresponda:

Una partida de raso de algodon y percales de color.

Por órden de la casa de los Sres. Barclay, Campbell y C.ª

250 piezas madrás «Corona», con avería. 4900.s1

Carballo y C.ª

Del almacen de comestibles situado en la Plaza de Frutos, esquina Marcelino Sosa núm. 78, por liquidacion completa.

HOY miércoles 5 de Sbre, á las 12 en punto; procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Armazones, vidrieras, etc., etc. 4846.ag29

Por el mismo

Del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Colonia esquina Ibicuí. Por conclusion de negocio.

El juéves 6 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por completa liquidacion, de todas las existencias de dicha casa consistentes en artículos generales de almacen, lozas, cristalería, etc., etc., armazones, patentes, balanza. 4924.s4

Por el mismo

De comestibles, lozas y artículos en general.

En su casa calle Zabala núm. 96

El viérnes 7 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista en el dia del remate.

El detalle por los carteles. 4932.s5

Por el mismo

Importante remate de todas las existencias de la antigua fábrica de artículos para agricultores, del Sr. A. Bastie, situado en la calle Marcelino Sosa núm. 12, por completa liquidacion.

El júeves 10 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en

Aventadoras para trigo ó maiz.

Apartadores de balango y ollo.

Apartadores de ollo.

Desgranadoras, poleas, ejes, cocinetes.

Herrería—Cantidad de herramientas para herrero, tornos, bigornias, bancos, terrajas, etc.

Carpintería—Cantidad de herramientas para carpintero y bancos para id, concernientes á dicha fábrica, cuyo detalle omitimos.

2 cuartos edificados de material con techos de zinc, gran altillo, una caballeriza techo de zinc y altillo, balanzas y juegos de medidas contrastadas y varios otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida

2 cilindros de 90 c/m. de circunferencia por 1 m. 14 de largo, 1 bomba de cobre, completa.

Un carro italiano con todos sus arreos, en perfecto estado. 4933.s5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios ó representantes de terrenos situados en la zona limitada al Este, por la calle Maciel; al Sur por la del Cerrito; al Norte y Oeste, por el mar; que deben proceder á cercarlos, acordándoles *quince dias* de plazo para empezar los trabajos, bajo apercibimiento de mandar se hacer por contratista público y por cuenta de los mismos terrenos.

Montevideo, Agosto 30 de 1883.

ag31.15 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un muelle nuevo, en el local que ocupa actualmente el denominado de «Herrera Nuevo».

Las propuestas deberán ser presentadas á esta Direccion en la forma indicada por el pliego de condiciones existente en Secretaría (y en el sellado correspondiente) el juéves 6 de Setiembre próximo á las 12 del dia, hora á que se abrirán, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Oficina se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

El proponente cuya propuesta sea aceptada, prestará fianza á satisfaccion.

ag31.10 Montevideo, Agosto 29 de 1883.

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios ó representantes de terrenos sin cerco, situados en la zona comprendida entre las calles 18 de Julio, Isla de Flores, Yi y Minas, que deben proceder á cercarlos; acordándoles *quince dias* de plazo improrogable para empezar los trabajos, bajo apercibimiento de mandarse cercar por contratista público, y por cuenta de los mismos terrenos.

Montevideo, Agosto 30 de 1883.

ag31.15 *La Direccion.*

AVISOS

Se alquila Una barraca con un gran galpon y grandes comodidades, contigua á la barraca de los Sres. Bonomi hnos., con dos frentes calle Agraciada ó Ibicuí. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 181. s5.15

Al comercio Por terminacion de contrato queda disuelta la sociedad que en el ramo de Barraca de maderas y artículos de construccion, giraba en esta plaza, bajo la razon «Quartino y C.ª»; el activo y pasivo de la extinguida firma, queda á cargo de los señores Portillo y Balparda, segun consta de escritura pública otorgada hoy ante el escribano D. Cárlos E. Barros.—Montevideo Setiembre 1.º de 1883.—*Juan B. Quartino. Portillo y Balparda.* s5.8

Al público Por tener que ausentarse su dueño, se vende la muy acreditada tienda la «Bella Cubana», Soriano 141 y 143, esquina Dayman; el que se interese, puede pasar por dicha casa á todas horas del dia, que encontrará con quien tratar; si el interesado quiere poca existencia y el armazon, tambien se reduce á ello. El local es inmejorable y con buena clientela. s4.10

Afilador Se precisa uno de sierras, que sepa su oficio; será bien pago; calle Yaguaron núm. 2, esquina Plaza de Flores. s4.3

Al comercio El abajo firmado participa que ha comprado á D. Andrea Bradanini, su carbonería, calle Mercedes número 153; todo el que tuviere algo que reclamar, lo hará dentro del término de 3 dias desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1883.—*Francisco Andreani.* s2.3

Al comercio Participamos, que por escritura pública, firmada ante el escribano D. Juan F. Moratorio, el 18 del corriente. D. Miguel F. Bayolo se ha retirado de nuestra sociedad de la cual formaba parte.—Montevideo, Agosto 27 de 1883.—*Barbagelata y Rolando.* ag28.15

A los propietarios DE CAMPO—El que desee vender ochenta ó cien cuadras mas ó menos, que sea bueno para labranza, se compraría; así como tambien alguna chacra, siendo buena, á inmediaciones de esta Capital ó por los Departamentos de San José, Rio Negro, Paysandú ó en cualquier otro; lo mismo que sea distante del pueblo como cerca; para verse con el comprador, calle Mercedes, en el almacen esquina Rio Negro, Montevideo, darán razon. ag21.15

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se compone toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al público Habiendo visto, que en esta plaza se venden vinos embotellados, con una etiqueta que puede confundirse con la que nosotros usamos para nuestros vinos, nos vemos obligados á prevenir al consumidor para que no sea engañado, que lo que justifica la legitimidad de nuestros artículos, es nuestra marca *Aguila*, que tenemos registrada, y la firma de nuestra casa que lleva la etiqueta y el tapon de la botella.—*F. Villamil y C.ª*, Rincon núm. 222. ag10.1 mes

Cigarrillos Ferriolo SIN PAPEL—Estos cigarrillos de hebra habana y capa bahía, producto nuevo y exclusivo de mi establecimiento, desde hoy se hallan en venta en la calle Cerrito número 198.—Montevideo, Agosto 21 de 1883.—*A. Ferriolo.* ag22.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á ésta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. ag8.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 236, frente á la confitería Oriental. 73

Mozo de almacen Se ofrece uno que tiene práctica, y puede dar buenos informes y garantía de su conducta. Ocúrrase, calle de Maciel núm. 138. s2 3

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar calle Treinta y Tres núm. 167. ag4.1 mes

Relojería Y JOYERÍA DEL PLATA—El infrascrito, de regreso al país, participa á su antigua clientela en particular y al público en general, que con el título que encabeza este aviso, ha abierto su nueva casa en la calle 18 de Julio núm. 364 esquina Yí, esperando merecer la confianza de que ha sido honrado durante su anterior residencia en ésta.—Montevideo, Agosto 19 de 1883.—*Polidio Debenedetti.* ag19.15

Se alquila Una pieza á la calle para hombre solo, calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó, ocúrrase á la Papelería Galli y C.ª ag30.15

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Piera, se hace saber, la apertura de la testamentaria de D.ª Antonia Juana Aguirre, citándose á los herederos y acreedores y en particular á D.ª Maria Josefa Aispuru, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio testamentario de la referencia con los documentos justificativos de la calidad que invoquen; y bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 18 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. s5.13

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 3 de 1883.

CLUB

Tiro á la paloma

Cítase á los señores sócios, por segunda y última vez, para la asamblea general, que con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva, tendrá lugar el viérnes 7 del corriente, en el Hotel Central, á las 8 de la noche.

s5 3 *El Secretario.*

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. A los pobres, grátis.

s5.1 mes

La Colonizadora Argentina

Enajenacion de campos y tierras para fomento de colonias en la provincia de Buenos Aires.

Premio mayor: 4,000 pesos oro.

El billete entero vale un peso, el quinto veinte centésimos.

La cuarta extraccion pública tendrá lugar el dia 8 de Setiembre de 1883.

El premio mayor de esta lotería se paga en oro sellado y sin descuento, en la calle Sarandí n. 223, al lado del Correo. ag28 perm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp½ *Horacio García Lagos.*

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Habiendo dispuesto la Comision Directiva de esta Empresa distribuir el dividendo correspondiente al año pasado, se avisa á los señores accionistas, que quedan cerradas las transferencias de acciones desde el 1.º al 15 de Setiembre próximo, empezándose el pago del dividendo de 6 p. % sobre el valor de cada accion, desde el 17 para adelante, todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

ag31.5 Montevideo, Agosto 28 de 1883.

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES;

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:

Ferretería inglesa
Ferretería norte-americana
Artículos de barraca
Loza, hoja-lata
Alambre para cercos
Hierro galvanizado
Resina, cajas de fierro
Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire».
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp½

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce

Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores.—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de La Guerrera, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES

El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1º 8 meses.dpm.3ª pª Castellanos y Deinechi—J. K. Theobald y C.ª

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIGE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . oro « 10.668,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—Mantels y Pfeiffer, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—Jorge Percy—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp½3.ª pág

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp½.3ª pág

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público, que desde el primero de Octubre próximo, empezarán á regir tarifas nuevas de pasajeros, carga y encomiendas, etc., y por las cuales cada pasajero de 1.ª clase tendrá derecho á llevar libres 30 kilos de equipaje, y los de 2.ª 10 kilos, pagando por todo exceso de peso segun tarifa.

Montevideo, Agosto 31 de 1883.

s1º.30 *La Administracion.*

Cigarros y cigarrillos HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas...

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

ESTACION DE MONTEVIDEO

Comunicacion directa por sus cables con todas partes del mundo

AVISO AL PÚBLICO

Esta Compañía hace saber que desde el 1.º de Setiembre próximo, empezará á regir una Tarifa nueva con una *rebaja* notable en los precios sobre telegramas para el Brasil, Europa, Estados Unidos, Cuba y demás países, como se verá por los precios siguientes:

	Por palabra
Montevideo á Rio Grande do Sul, Santa Catalina, Santos y Rio de Janeiro *(en idioma inteligible)*	$ 0.40
(Código)	« 0.60
« á Bahía y Pernambuco *(en idioma inteligible)*	« 0.60
(Código)	« 0.80
« á San Vicente	« 2.03
« « Madeira	« 2.63
Á CUALQUIER CIUDAD EN	
« Portugal	« 2.88
« España	« 2.95
« Bélgica	« 3.03
« Gran Bretaña	« 2.98
« Francia, Holanda, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo	« 3.05
« Alemania, Italia, Suiza, Suecia, Argelia	« 3.08
« Nueva York	« 3.48
« Habana	« 4.00
« Austria, Grecia	« 3.13
« Malta	« 3.00

Por mas informes, ocúrrase á la Oficina de la Compañía, calle Cerrito núm. 108.

A. Wood, Managing Director.—19 Gt. Winchester St. Old Broad St. London.

ag11.1 mes

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

TH. LAMP

59 CALLE SOLIS—59

Casa introductora de
Cristalería,
Porcelana,
Loza,
Ferretería,
Juguetería,
Novedades.

Gran surtido de

Lámparas de todas clases.
Lámparas sin tubo, última invencion.
Lámparas Duplex, con apagador.
Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc
Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jul0.3 meses 3.ª pág.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 13.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 19 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala, 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, PORTEÑA—Agencia, Zabala 85.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos
El 19, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 179.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos).

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, BRITANNIA—Solis 55. Agencia,



VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá para
Buenos Aires y la Boca
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itati,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

s5.3

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



EL MAGNÍFICO VAPOR

INICIATIVA

Saldrá el 2 de Octubre, para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase: $ 144 2.ª $ 115 3.ª clase $ 43

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

6 *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Le Guen, saldrá el 9 de Setiembre, para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

capitan Panchevre, saldrá el 28 de Setiembre, para el Havre y Burdeos.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C.º

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor [illegible] ACONCAGUA [illegible]

El vapor [illegible] PATAGONIA [illegible]

El vapor [illegible]

El vapor [illegible]

El vapor [illegible] BRITANNIA [illegible]

[illegible]

FARROW BETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98.

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Cosmos, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Silex, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Villa del Salto, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 61.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

BOURGOGNE

Comandante Grosfils

saldrá el 4 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Setiembre para los mismos puntos.

[illegible]

M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GIRON

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JAEQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

LA VELOCE

Navegacion italiana

[illegible]

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante: Capitan Gionferri

Saldrá el 8 de Setiembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por fletes y pasajes dirigirse al único Agente, *P. Christophersen.*

Buenos Aires, Piedad núm. 91; Montevideo, Zabala, 89; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25 — 104

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE SETIEMBRE

[illegible]

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 4

Trámite—[illegible]

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—[illegible]—Nin

Dia 4

Trámite—[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Dia 4

Trámite—[illegible]

Juan R. [illegible], actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

[illegible]

Dia 4

Sentencias interlocutorias—[illegible]

Antonio R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

[illegible]

Dia 4

Trámite—[illegible]

Pedro Velazco; Francisco Onetti con Santini.

Sentencia—Concurso de Herrera y Obes y Ca.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—Vicente M. Piñeyro con Adolfo Casse; Vicenta Caballero de Bolorino, sobre nombramiento de curador; José Carrasco con Manuel Costa; Lorenzo García, tercería en autos suc. Rodriguez con la de Martinez; Vicente Cáceres con Tomasa Herrera; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Juan Pizzano con Federico Rivero; Margarita M. de Sagarra, auxiliatoria de pobreza; Francisco Salas, test.; Luis Carraro con la Junta Económico Administrativa de la Capital; Eduardo Ros con Juan M. Diaz; César Fournier con Estéban Canale, concurso.

Sentencias interlocutorias—Francisco Estrázulas con sucesion Serapio Nogueira; Rafael Pons y Angles testamentaria; José María Errandonea sucesion; Abelardo Rey; queja de procedimiento del Sr. Juez L. Departamental de la capital; Juana J. de Lecuona testamentaria; Federico Cibils con Juan P. Tavares y otros.

Sentencias definitivas—Andrés Obertilio con sucesion Bartolomé Risso, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—Manuel Montaño, informacion; test. Miguel Calo y Martí; Pini y Peraldi; test. Guimaraens; Magdalena Villalbo; Oyamburo y Saldumbere; Rial y de la Cruz; Pereta y Grada; Rovira y Medina con Tapia; Casanello y Balparda; Vallarino y Treves; Lujan con Parra y terc. Parra; Rovella y Ferraiasco; Gimenez con Raymundo y Morandi; Calandria de Cosino ó Irando; Machado y Jampen; Alasia y Piñeyro; Galafate con Miró y Llofreu; Tusco con García.

Interlocutorias—Caorci con Maygrove; Camejo y Martinez; Montebruno y Formoso; Recalto con Cavasso y Villar de Perez; Montans y Barbat; Enciso con Varela y Arroyo; Lerena con Barreiro.

Definitivas—Siveri y Alabarte.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

[illegible]

Miguel R. Alonso, Escribano Auxiliar de Gobierno.

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

ANUNCIOS

Sociedad Anónima (inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado £ 1.000.000
Idem emitido y suscrito 500.000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Pearson.
J. E. Gorst, C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires,

CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)

ag21.1 mes — H. Alfred C. Cox, Gerente.



DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Sahr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

53,dp %

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

[illegible] la Academia de Medicina de Paris

Aprobado por la Junta de Higiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.

Fco E. MOUSNIER, en Sanjon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: [illegible]

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

A LAS EMPRESAS TIPOGRÁFICAS

Se oyen propuestas hasta el dia 10 del entrante mes de Setiembre, para la primera edicion de dos mil ejemplares de la obra inédita de D. Juan Manuel de la Sota, titulada: CUADROS HISTORICOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Para ver sus condiciones, extension y demás antecedentes, así como para tratar de su impresion, verse con D. Juan Ferrer, calle Santa Teresa número 156. ag29.8



El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Por resolucion de la asamblea general del 4 de Junio de 1882 y acuerdo de la Comision de Observancia del 8 del corriente, se llama á planos y propuestas para construir en todo el terreno que la Sociedad posee en el Cementerio del Buceo, una ó mas bóvedas subterráneas que puedan servir de base á un panteon para la Sociedad.

Los planos y sus condiciones que deberán venir bajo un lema, deben ser presentados dentro de un mes á contar desde esta fecha.

Al autor del plano que se acepte, se le dará el premio acordado por la asamblea general, reservándose la Comision de Observancia el derecho de no adjudicarlo á ninguno, si á su juicio no llenara ningun plano los fines que se propone.

En la Secretaría de la Sociedad, calle Queguay núm. 263, se hallarán á disposicion de los interesados todos los datos necesarios.

Montevideo, Agosto 10 de 1883.

ag11.30 — El Secretario.

Deutscher Club Frohsinn

Mittwoch, den 5ten September Abends 9 Uhr

Concert & Kraenzchen

Einfuehrungen sind an diesem Abende nach Art 8 G. der Statuten nur durch besondere, von dem Vorstand auszugebende Karten gestatte, von denen drei fuer jedes Mitglied bis Dienstag den 4ten. Abends, auf dem Bureau des Praesidenten calle Solis 69 zur Verfuegung stehen.

Am Concert Tage selbst werden Karten nicht mehr ausgegeben.

Montevideo, den 28 August 1883.

ag29.7 — Der Vorstand.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

159 — CERRITO — 159

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de los peligrosos alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 60 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

TRAM-VÍA DEL ESTE

Las Empresas tram-vía del Este y tram-vía Oriental, oyen propuestas para el ensanche del terraplen de la calle San Salvador entre Magallanes y Yaro; y para la construccion de fuertes palizadas á los costados de dicha calle.

Los proponentes se ajustarán en un todo á las condiciones impuestas por la Direccion de Obras Municipales, de que pueden tomar conocimiento en esa oficina.

Las propuestas se abrirán el 8 del que rige á las 3 p. m., en la oficina del Tram-vía del Este, calle Constituyente núm. 69 en presencia de los interesados.

Agosto 24 de 1883.

a2.8 — *El Gerente*

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, llama á propuestas para el arrendamiento del expresado Teatro por el año 1884.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro, para informarse del pliego de condiciones.

Las propuestas se abrirán el mártes 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente á los intereses sociales, ó de rechazarlas todas si ninguna llena sus deseos.

ag31.5 — Montevideo, Agosto 28 de 1883.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.*

ADVERTENCIA: Desde el 1° DE ENERO de 1883, EXÍJASE en el rótulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Estranjero, en las principales Farmacias.

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del **Berro, el Rábano, y la Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado de* GRIMAULT y Ca, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

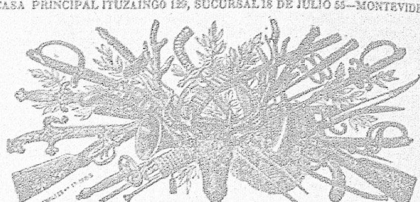
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Depósito: Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision. 87.dp%

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL **CORYLOPSIS del JAPON**

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantez á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, á instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 2[illegible].

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluidos gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.



CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 1[illegible]

SUCURSAL: COLON NÚM. 148 — 166

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; **REFRESCA y BLANQUEA** el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud.—Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.

PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

---

mas que el robo, se dirigen á Paris en busca de lo que salga.

Gracias á los pocos cuartos que tenía en su poder, pudo medio vestirse y alquilar un cuarto por quince [illegible] en una casa del barrio Maubert.

De esta manera estaba instalado cerca de la guarida en que el bandido había dado cita á Leopoldo.

La tienda del tío Berluron, ocupaba todo el piso bajo de una casa situada en la calle Galande.

Allí era donde Jarrelonge iba á comer un pedazo de pan y otro de carne fiambre.

El establecimiento elegido por Jarrelonge, era verdaderamente una taberna en que se servia aguardiente, vino y *ajenjos* en un gran mostrador forrado de estaño y lleno siempre de copas, vasos y botellas.

A pesar de la muestra que en ella se ostentaba y cuyo origen se remontaba á tiempos antiguos, no era el punto de cita de los ropavejeros, puesto que éstos hace ya mucho tiempo que han abandonado el barrio á que dá nombre la plaza Maubert, conserva una clientela bastante numerosa y variada.

Existian gabinetes particulares, en que se reunian toda clase de gentes, tales como artesanos, empleados de poco sueldo, comerciantes y... ladrones.

Estos últimos vestian siempre el modesto traje del artesano honrado, y pasaban completamente desapercibidos, puesto que su conducta no daba lugar á que sospechase nada el tío Berluron, que si algo imaginara los pondria muy pronto en la calle.

Lo cual quiere decir que los bandidos, gracias á la prudente manera que tenian de producirse, gozaban de una seguridad completa en aquella casa, en la cual no se habia dado motivo alguno para que la policía fijase en ella sus miradas, ni hubiese tratado nunca de hacer una visita.

Jarrelonge comia con gran apetito, diciendo para sí entre tanto:

—Mañana es el dia para el cual he dado cita al que me compró la lima..... ¡Ah, qué listo es! No revela ningun miedo en la mirada, y tiene el aire de ser hombre de corazon...... Estaré aquí á las diez en punto..... Si cumple su palabra, habrá seguramente trabajo, y eso me vendrá como pedrada en ojo de boticario, porque desgraciadamente ya no me queda un céntimo, y así no puedo vivir.

Despues de haber pasado un rato en la taberna del tío Berluron, Jarrelonge se fué á su casa y se acostó.

El dia siguiente lo dedicó por completo á pasearse, sin mas objeto que aspirar el aire de Paris, hasta que al dar las nueve de la noche, se fué á comer á la calle Galande.

Habia mucha gente en el establecimiento.

Los gabinetes estaban literalmente llenos.

Jarrelonge tuvo que esperarse en la sala principal.

Pidió una botella de vino y dos vasos, y encendiendo su pipa, esperó.

A medida que transcurria el tiempo, aumentaba su febril impaciencia; deseaba con vehemencia la llegada de aquel hombre, que le parecia de una naturaleza superior, y en cuya promesa confiaba.

Al dar las diez llegó Jarrelonge al colmo de su impaciencia.

¿Por qué se hacia esperar el fugado de Troyes?

A las diez y cuarto empezó á dudar..... Jarrelonge se preguntaba si Lantier no le habria hecho la promesa de ir con propósito de faltar.

El tiempo seguia trascurriendo rápidamente.

—¡Rayos y truenos!—murmuró el evadido, vaciando el último vaso de vino que contenia la botella.—¡He sido un estúpido! ¡Se ha burlado de mí! ¡Y he pedido una botella de lo mejor, creyendo que él lo pagaria! ¡Esto es lo que me hace menos gracia!

Apuró el contenido del vaso de un solo trago, y siguió puesto en acecho con la mirada fija en la puerta de entrada.

Las mesas se iban desocupando.

Los gabinetes particulares quedaban vacíos poco á poco, disminuyendo tambien el ruido de las conversaciones, y haciéndose mas respirable la cargada atmósfera que allí reinaba.

Dieron las once y media.

—¡Decididamente se ha burlado de mí!—dijo Jarrelonge dando un puñetazo en la mesa.—A no ser que se haya dejado coger otra vez en el garlito.... entonces—añadió como reflexionando—no seria culpa suya.

En aquel momento se abrió la puerta, dando paso á un hombre envuelto en un gran abrigo, tapada la cara con una gran bufanda, y cubiertos los ojos con unas gafas de azulados cristales.

El traje del recien llegado no llamó la atencion de nadie, aunque era mas elegante que el de los demas.

El hombre de los anteojos pasó rápidamente la vista por la sala.

Su mirada se fijó en Jarrelonge, el cual no veia en el recien llegado mas que un desconocido.

Leopoldo Lantier, á quien habrán reconocido perfectamente nuestros lectores, pasó por entre las mesas y vino á sentarse en la misma que ocupaba el fugado.

—¡Una copa de lo bueno!—dijo al mozo que se habia acercado para servirle, y que se apresuró á ir á buscarla en el momento.

Al escuchar la voz de aquel hombre, se extremeció Jarrelonge, tratando de descubrir su semblante, que iba envuelto, como ya hemos dicho, en una bufanda.

—¡Sí, pardiez, yo soy!—dijo Leopoldo en voz baja.

—¡Ah!.....—exclamó Jarrelonge lleno de asombro.

El fugado de Troyes le cortó bruscamente la palabra, diciéndole muy de prisa y siempre en voz baja:

—¡Silencio, ni una palabra mas!—Paga la botella y vé á esperarme á la esquina de Petit Pont....—Yo estaré allí dentro de cinco minutos.

Jarrelonge pagó su gasto al mozo que venia á servir á Leopoldo la copa de aguardiente, y salió del establecimiento siguiendo la calle Galande hasta la esquina de la de Petit-Pont.

Durante este trayecto, iba diciendo para sí lleno de alegría:

—¡Estaba seguro de que vendria! ¡Un hombre como este no cae tan fácilmente en el garlito!..... Viene disfrazado: ¡esto quiere decir que hay algun buen negocio entre manos!.... ¡Es un truhan de primer órden! ¡No ha tardado mas que un minuto!. Ya lo ganaremos en otra cosa.

Y el fugado, monologando de esta manera, se puso á pasear por la acera, sin perder de vista la calle de Galande.

Leopoldo no se hizo esperar mucho tiempo.

Antes de que hubiesen trascurrido cinco minutos, se juntó con Jarrelonge.

LVII

—¡Quién lo habia de decir!—murmuró Jarrelonge, tendiendo la mano á Lantier.—¡No te hubiera reconocido nunca!—¡Vas hecho un príncipe!—¡Qué magnífico gaban!—¿Has desvalijado á algun banquero?

—¡No te extrañe nada!...—contestó Leopoldo; cállate y sígueme...

—¿A dónde vamos?

—Al mercado, á casa de Baratte...—No he comido todavía.

—Ni yo tampoco, dijo Jarrelonge con viveza, presagiando una buena comida. Mi impaciencia por verte me habia quitado el apetito, y ya veo que se me despierta...

—Me alegro mucho, porque hacia intencion de convidarte...

—Amigo verdadero...

—Por el momento marchemos tranquilamente, como dos buenos amigos que van á sus asuntos.... Es menester que no reparen en uno...

Los dos hombres atravesaron tranquilamente su camino, hasta llegar al mercado de los Inocentes.

Los balcones del restaurant Baratte estaban iluminados.

Hacia muchos años que Leopoldo no habia puesto los piés en aquellos sitios; pero como no habian cambiado en nada, pudo orientarse fácilmente.

—Un gabinete.... dijo al mozo que salió á recibirlos.

—Por aquí, caballeros... subid al principal.

El mozo introdujo á los recien llegados en un saloncito muy elegante, y prosiguió:

—¿Tienen ustedes la bondad de decir lo que quieren?

—Cuatro docenas de ostras—dijo Leopoldo despues de reflexionar un momento;—filetes de lenguado en vino blanco, un entrecôte Bercy, una perdiz asada, guisantes, cangrejos á la bordelesa, un plato de dulce, frutas y café, algunos licores y buenos tabacos.

El escuchar Jarrelonge la nomenclatura de estos manjares, que conocia de oidos únicamente, se puso radiante de alegría.

Sus pequeños ojos brillaban de contento.

—¿Qué vino desean los señores?

—Chablis de primera, con las ostras; Beaune superior para la comida, y Champagne para los postres... servid de prisa.

—Dentro de cinco minutos estarán abiertas las ostras....

Traed entre tanto una botella de Madera.

—Al momento....

El mozo salió.

—¡Qué cena, amigo mio!.... ¡Qué cena!—balbuceó Jarrelonge.—¿Nos lo comeremos todo?

—¡Pardiez!.... Cuando yo convido á un amigo, hago siempre lo mismo.... ¿Te parece que he tenido mala eleccion?

—No hombre, al contrario.... pero...

—Pero ¿qué?....

—¿No habria medio de que me dieran un poco de salsa verde con las ostras?... Es mi debilidad.....

—Sí, mandaré que la hagan....

El mozo entró llevando el vino de Madera.

Leopoldo mandó que hicieran la salsa que deseaba Jarrelonge.

Los dos hombres quedaron otra vez solos.

—Vamos á ver—preguntó Jarrelonge—¿qué hay de nuevo desde que te escapaste de allá abajo?

—¡Silencio! dijo Lantier en voz baja y precipitadamente—No digas ni una palabra de eso aquí. Soy yo el que te tiene que preguntar ahora.

Despues añadió llenando dos vasos:

—¡A tu salud!

—¡A la tuya!

Jarrelonge vació su vaso con delectacion, murmurando con aire de júbilo:

—¡Qué rico es este Madera!.... ¡Ah! la casa es buena. Me vendré aquí á pupilo cuando sea rico.

El mozo volvió trayendo las ostras, la salsa verde y el Chablis, marchándose al momento.

—Hablemos ahora; pero hablemos bajito—dijo Leopoldo.

—Amigo mio, soy todo oidos.

—¿Eres hombre capaz de seguirme?

—¡Ya lo creo! Con tal de que al fin haya algo que....

—Lo habrá.... y mas de lo que tú crees.

—Te seguiré al fin del mundo y aun mas allá si es necesario....

—¿Sin que tengas luego larga la lengua?

—Como si fuera mudo de nacimiento.

—¿Sin cantar nunca, aunque haya la desgracia de caer en la ratonera?

—Jarrelonge tomó una actitud de dignidad ofendida y contestó:

—¿Por quién me tomas?... Yo no hago eso nunca.

—Estoy convencido de ello, y veo que tienes razon, porque si hicieras eso conmigo, te acarrearia alguna desgracia...

La entonacion con que pronunció estas palabras, produjo en Jarrelonge una impresion tan viva, que estuvo á punto de ahogarse al tragar.

—¡Dejémonos de tonterías!—murmuró bebiendo un vaso de Chablis...—puedes tener completa confianza en mí; me matarian antes de decir una palabra en contra tuya.

—Entonces voy derecho á mi objeto...

—Te lo suplico, camarada; ¡derecho al bulto! ¿de qué se trata?

—De cosas importantes... en primer término de un rapto.

—¿Rapto de quién?

—De una mujer.

—¿A dónde hay que llevarla?

—A un sitio del cual no ha de volver.

Jarrelonge miró á Leopoldo, palideciendo un poco.

—¡Diablo!—dijo.

—Lo que oyes...

—¿Y qué tendré que hacer?

—Te lo voy á decir en seguida... ¡Cállate!

De las cuatro docenas de ostras no quedaban mas que los restos; el mozo trajo lenguados y el entrenôt de Bercy.

Destapó dos botellas de vino de Beaune, y se retiró.

Cuando la puerta se cerró tras el mozo, Leopoldo preguntó al tiempo de servir á su amigo:

—¿Sabes manejar?

—¿Manejar el qué?

—Un caballo y un carruaje.

—¡Oh! para esto me las apuesto con el mejor cochero de Paris.... Mi padre es un anciano que estuvo al servicio del viejo Loriot, que era antiguo alquilador de coches... ¿Has oido hablar del viejo Loriot?

—Nó.

—Era el dueño del famoso fiacre núm. 13.... ¿Has oido hablar del fiacre núm. 13?

—Nunca....

—Pues ha metido mucho ruido esa historia del *Petit Journal*.

—Ten en cuenta que yo estaba *allá abajo*, y que no se leen periódicos en esos sitios.

—Es verdad... Pues bien, cuando yo era jóven, hacia el servicio con mi padre y era un cochero excelente.

—¡Bravo! Entonces es inútil que te pregunte si conoces á Paris.

—[illegible]

—¡Perfectamente!... eso es todo lo que necesito saber por ahora....

—Ten la bondad de darme algunos mas pormenores.... ¿Tengo que guiar algun coche?

—Sí.

—¿Cuándo?

—Mañana á la noche.... es menester que te procures un traje completo de cochero de buena casa....

—¿Vas á hacerme entrar al servicio de alguno?

—Sí.

—¿Y quién es la persona esa?

—Yo.... pero te aseguro que el trabajo no es pesado.

—Me acomoda.... puesto que habrá alguna [illegible]lidad, buena mesa y buen vino....

—Habrá todo eso.

—Pero tú sabes que para comprar eso es preciso que me des *parné*.... los tiempos son muy malos y no hay posibilidad de hacer adelantos....

—Te haré algun adelanto.

—¿Y cuándo empezaré á desempeñar mis funciones?

—Te espero mañana á las cuatro.

—¿En dónde?

—En mi casa, Pasaje Tocanier, núm. 10.

—¿Entonces podré despedir el cuarto que [illegible]?

—No solamente puedes hacerlo, sino que te lo exijo.

—Mañana por la mañana lo despido.... [illegible] arreglamos, segun supongo. Las cuentas claras hacen buenos amigos.... Cuando está todo arreglado, no hay ningun disgusto. ¿No lo crees tú así?

—Lo mismo creo yo.

—¿Nosotros vamos á trabajar mañana en provecho de una tercera persona?

—Sí.

—¿El rapto de que se trata y lo que le es accesorio te lo habrán pagado?

—Naturalmente.

—Pues bien; el golpe es grave.... [illegible] suprimir á una mujer! Aunque yo no haga mas que conducir el carruaje, no por eso dejaré de ser uno de los cómplices, y ya sabes que hay algunos casos en que por una cosa semejante han llevado á alguien á la plaza de la Roquette...

—¿Tienes miedo?

—¡Nunca, en mi vida! Pero no me parece [illegible] saber lo que va á valerme este primer negocio.

—¡Un billete de mil francos!—respondió Leopoldo.

—¡Un billete de mil francos!—repitió Jarrelonge abriendo los ojos desmesuradamente.